

EL DAIMIELEÑO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

AÑO III.

SÁBADO 28 DE ABRIL DE 1900.

NÚM. 92.

ADVERTENCIA

Causas ajenas á nuestra voluntad y sólo imputables á la empresa que nos facilita los grabados, nos impidieron servir á nuestros abonados el presente número con la oportunidad debida y á fin de resarcirles en parte de aquel perjuicio acompañamos los dos números que procuraremos completar con otros extraordinarios.

EL CATASTRO

ITALIA Y ESPAÑA

Los últimos informes oficiales que se han publicado en Italia relacionados con los trabajos del catastro tienen para nosotros gran interés de actualidad, por lo mismo que en España se está ahora al principio de una empresa que arredra á muchos de nuestros estadistas, sin duda porque no han tenido ocasión de calcular los grandes beneficios que á la Hacienda y á los contribuyentes de buena fé puede reportar el dinero que se gaste en hacer un buen catastro parcelario.

La conducta de las provincias italianas, facilitando recursos para que se hagan en ellas con más celeridad los trabajos del catastro, contrasta con lo que en España viene observando todos aquellos centros á quienes el personal del Servicio agrónomo catastral pide datos ó facilidades para el mejor éxito de su empresa.

Los italianos no escatiman dinero ni esfuerzos de ninguna clase á fin de que el catastro se ultime pronto y en condiciones que pueda servir las conveniencias del fisco y las de la clase productora; los españoles, en cambio, parece que nos complacemos en crear dificultades para que llegue un día en que un Ministro de Hacienda, en-

contrando baldíos los sacrificios que al erario imponen los trabajos del catastro, suprime éstos de una plumada.

Diez y ocho son las provincias que en Italia solicitaron que se activase los trabajos del catastro y á 74 millones de pesetas se eleva ya la cifra invertida en los trabajos catastrales que han exigido 8 millones de hectáreas de terreno.

Se calcula que faltan unos 20 millones de hectáreas, y el ministro Carmine ha presentado al Parlamento un proyecto de ley que tiene el doble objeto de economizar gastos y abreviar tiempo en los trabajos de campo y gabinete que tiene que realizar el personal encargado del servicio catastral.

Conviene hacer constar que, á pesar de la labor ya hecha y del entusiasmo con que los elementos oficiales y las clases contribuyentes se cundan toda iniciativa que pueda contribuir á aminorar el plazo calculado para dar término al catastro, los italianos no creen que esto suceda antes de 1915.

Nuestro carácter nacional adolece de la falta de perseverancia para llevar á feliz término aquellas empresas que requieren un esfuerzo de voluntad grande y constante, y por eso vemos con frecuencia en los centros oficiales que cuando crean un servicio y salen al paso dificultades con que no se había contado, en vez de dictar nuevas medidas que allanen los obstáculos, se corta el nudo y se declara inservible lo que no hubo ni tiempo de ensayar.

Muy lejos estamos nosotros de creer que la organización que se ha dado á los trabajos agrónomo-catastrales en la península es un modelo de perfección; pero lo que sí afirmamos es que, tanto los ingenieros agrónomos como los peritos agrícolas, han demostrado competencia y buen deseo, siendo, por tanto, cosa fácil el orillar aquellas dificultades que tienen por origen las miras egoístas de los grandes caciques ó la falta de acierto en la manera de utilizar los servicios del personal facultativo y forma de retribuir éstos.

RIVAS MORENO.

CLAMAR EN DESIERTO

INVOCACIÓN A LAS MUSAS

¡Inspiración divina! Fuego santo que derramásteis en las nobles mentes conque pudieron entonar su canto millares de poetas eminentes, que aliviaron su pena y su quebranto cantando sus amores inocentes.

Dadla también ¡Oh Musas! á mi alma, y cantaré gozoso en dulce calma.

Os pido inspiración, pues necesito más que todos los que han versificado; porque yo en poesía, soy un mito, pues un verso me pone mareado; quizá no escuchareis lo que contrito os pide el que en talento es desgraciado.

Pues direis con razones muy bastantes, que no hay inspiración para ignorantes.

Observo que de mí no haceis gran caso. que sólo con desdén y menosprecio me miráis con horror desde el Parnaso, llamandome pedante, pobre y necio, y diciendo que vaya más que á paso á buscar quien me escuche sin desprecio..... ¡Inspiradme por Dios! Pues tengo empeño, de mandar un poema á EL DAIMIELEÑO

Pero... ¿qué he de manda? Si á mí no llega la inspiración que os pido, á iluminarme; y si á mente obtusa se le niega, tendré con sentimiento que callarme; porque á mí la pasión jamás me ciega, y sé que nada soy, sin ayudarme.

Más ya que inspiración me habeis negado...
(do...
¿Es que queréis que calle? Ya he callado.
G. MOLINERO.

EL PAÍS Y EL EJÉRCITO

La diferencia de castas de que se compone el ejército, han creado en los actuales momentos un problema á resolver, cuya incógnita, no despejada corresponde efectuarlo al país.

Las últimas y desastrosas guerras coloniales obligaron á conceder el empleo de segundo teniente de la escala de reserva por pase á Ultramar á los sargentos que reunieran determinadas condiciones para nutrir las diversas unidades de combate que marchaban á las campañas de Cuba y Filipinas; dándose el original caso de que el noventa por ciento de los subalternos lo eran de la reserva. Nadie entonces se ocupaba de la unidad de procedencia; reinaba buen espíritu de fraternidad, luchando todos con valor y rivalizando hasta en los puestos más difíciles á que los azares de la guerra los conducían. No hubo comisión ni cargo que se confiara á los oficiales de la reserva que no merecieran las más laudables

manifestaciones de sus superiores, sin esa distinción que ahora se nota en tiempo de paz, por haber pasado unos por las Academias, y otros haber tenido la desgracia de nacer pobres, adquiriendo después de soldados los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para cumplir con su deber en campaña, uniendo aquel valor legendario que en días más felices para España nos legaron tantos generales, jefes y oficiales que hoy merecen el despreciable calificativo de procedentes de la clase de tropa.

De todas estas anomalías y torpezas tienen la culpa la conducta observada por nuestros Gobiernos, al desorganizar el ejército, dictando disposiciones poco meditadas, como lo fué la de la expulsión de los sargentos primeros, haciendo desaparecer la influencia directa y eficaz que ejercía dicha clase con el soldado en su completa educación militar.

Apareció en aquel entonces el aclamado redentor del Ejército, general Cassola (que en paz descansa), decretando la unidad de procedencia. Después promulgóse la ley adicional á la constitutiva del Ejército de 1878, aboliendo lo que por espíritu de justicia y equidad concediera á los sargentos esta ley. ¿Se hizo todo aquello obedeciendo á las necesidades de la Patria? Creemos lo fué por convencionalismos políticos, perniciosos siempre para la mejor organización del ejército, que debe hallarse desligado en absoluto de la política, siendo tan sólo fiel guardador, que obligue á cumplir las leyes dictadas por las Cortes y sancionadas por el soberano. En aquella fecha el ministro debió ocuparse de mejorar el ejército al amparo de los derechos adquiridos, que fueron arrebatados á los dignísimos sargentos que habían luchado y derramado su sangre por la Patria, ascendiendo unos á oficiales de la reserva llamada á extinguir, y concediendo á otros el pase á destinos civiles para morir de hambre al siguiente mes. ¿Fué organizar el ejército lo que hizo el Gobierno liberal con barniz de democracia, acaudillado por el iusigne Sr. Sagasta? Pues si un Gobierno y unas Cortes quitaron derechos adquiridos ¿no sería factible hoy que otro Gobierno y otras Cortes devolvieran á la clase de tropa sus aspiraciones arrebatadas en mala hora?

Los resultados prácticos y positivos que nos dieron en las pasadas campañas los oficiales de la reserva, llevó al ánimo de las Cortes la necesidad de mejorar la situación de éstos, dando facilidades al elemento joven para su ingreso en la escala activa, sino con su antigüedad, colocarlos los últimos en las respectivas clases de primeros y segundos tenientes y considerarlos comprendidos en el art. 3.º transitorio para el percibo del sueldo inmediato, contando con la antigüedad del ascenso á oficial como medida equitativa. Al elemento maduro emplearlo en algo útil á los intereses generales, creando un ejército de segunda línea

con sueldo entero, pues de otro modo no se le podría exigir al oficial vivir con decoro porque hoy la vida en las grandes y regulares poblaciones se hace imposible por la carestía de los artículos de primera necesidad para las atenciones ineludibles de familia que por su edad impone crearse la ley natural.

Entendemos, pues, que el problema corresponde resolverlo al país en lo que afecta á la administración que es la madre del cordero, decretando el cierre de las Academias y abriéndose las puertas de la escala activa á los oficiales de la escala de reserva que no llegasen á los 40 años de edad, creándose Academias ó conferencias en los cuerpos con profesores competentes por espacio de cuatro años; segurísimo estamos que responderían con dignidad á los sacrificios del país, para mejorar su situación, tanto éstos, como los que se utilizasen en el ejército de segunda línea.

La Real orden publicada en Marzo abriendo las puertas de las Academias á los oficiales de la reserva, no responde á las necesidades de la Patria, protestando de una parte y protestas de otra, dejan el asunto sin resolver con arreglo á las exigencias de nuestra desdichada Hacienda.

Deseamos energía en el Gobierno que consultando al corazón del pueblo por medio de sus representantes, resuelva pronto y de una vez la cuestión militar, cuyo fallo inapelable debe acatar el ejército como institución nacional, susceptible de modificación.

D.

Desde Herencia

Sr. Director de EL DAIMIELEÑO:

Mi distinguido amigo: Me es muy grato rendir el debido tributo á la justicia á la que siempre procuro atemperar los actos de mi conciencia.

Expuestas tales advertencias á guisa de exordio ó introducción, entro de lleno, recomendandome á la benevolencia de los lectores del apreciable periódico que con tanto acierto dirige, á narrar los hermosos y emocionales cultos que celebra la Iglesia en estos breves é indescribibles días.

Con perseverancia nunca suficientemente elogiada, el muy instruido y virtuoso señor Cura ecónomo D. Ramón Prado ha practicado durante la cuarentena los santos ejercicios que la Iglesia nuestra madre recomienda. Ha predicado mucho bueno, viendo coronada por el más venturoso éxito su constante y salvadora labor.

Entre sus innumerables elucubraciones religiosas ha tenido no pequeña parte y prelación el tribunal de la penitencia instituido por Dios para librar á las almas, que en su divina Omnipotencia confían de las honradas garras del pecado. El confesionario es el florón más preciado de los verdaderos cristianos y la catedral espiritual del Ministro del Evangelio, y ufano puede estar el muy celoso Sr. Cura ecónomo de este pueblo de haber llenado con perfección suma los tiernos y dulces deberes de su sagrado y sublime Ministerio brillantándolo tan ejemplar sacerdote con la ejecución de los grandiosos cultos dedicados á la Divinidad.

La solemne ceremonia del lavatorio instituida por el Salvador para enseñarnos á ser humildes y á venerar su incomparable amor que nos preceptua la absoluta tenencia del lujo y de la soberbia, terrible veneno del hombre formado por Dios para su santo y adorable servicio, ha sido realizada

con verdadero esplendor ante numerosos fieles que habían acudido al templo, á fin de contemplarla.

Doce pobres, entre ellos diez de edad muy abanzada tuvieron la consoladora satisfacción de merecer tan elevado privilegio del Redentor, siendo después asistidos por el mismo Sr. Cura ecónomo D. Ramón Prado con una buena comida que en su casa se les sirviera, y finalmente, todos los señores presbíteros han rivalizado en el cumplimiento de sus sacratísimas obligaciones, de mostrando ser dignos representantes de Jesucristo en este piélagos de pecados.

Los monumentos que han sido visitados por todo este católico pueblo, resultaban un aspecto realmente admirable y encantador por su sencillez y severidad, distinguiéndose por dichas cualidades el del Convento de Nuestra Sra. de la Merced. Y de nuestros muy diligentes y amados Padres Mercenarios, está dicho todo con decir que constituye su justo y mejor encomio, que saben realizar con sin igual magnificencia las solemnidades religiosas.

Inactivas en estos instantes las potestades de la tierra; mudas las lenguas y alligados los corazones de los creyentes en la profunda fé del Crucificado, por los tormentos indecibles que sufrió por legarnos su divina gracia para la salvación y pureza de nuestros espíritus, felicito, no obstante de esto, al digno Sr. primer Teniente de Alcalde y á los señores Concejales por haber asistido á las procesiones que han resultado extraordinariamente lucidas y ordenadas.

Siento haber sido tan lato para escribir estas mal hilvanadas líneas. Pero, ¡Oh lector! á la notoria y corriente indulgencia fío mi atrevimiento.

Le quiere muy de veras, Sr. Director, su atento y afectísimo servidor.

El Corresponsal,
JOSÉ MONTES.

Herencia 25 Abril 1900.

INVESTIGACIÓN DE ALCOHOLES

Hace unos días llegó á esta localidad procedente de Madrid, una comisión compuesta de los Sres. D. Modesto Lafont y D. Salvador Tejada, Ingeniero Jefe encargado de la Sección de Alcoholes en la Dirección de Aduanas y Secretario respectivamente, con el objeto de inspeccionar y levantar acta de la situación de los aparatos destiladores y rectificadores de alcohol vínico así como de las alquitaras.

Mucho nos complace que la regeneración de España en materia de alcoholes empiece por Daimiel y que dicha comisión, al parecer, inspirada en el mayor espíritu de justicia, logre deshacer el embrollo que existe en este ramo ocasionado por la Administración de Hacienda, pues se dá la anomalía de tener muchos industriales tres patentes por el mismo concepto sin haber mediado declaración de alta ni haberse jamás dedicado á la extracción de alcohol.

Por rumores que acogen, parece que la comisión, una vez que termine sus trabajos de comprobación en esta localidad, continuará haciéndolos en los pueblos que comprende el distrito electoral que representa el Excmo. Sr. D. Emilio Nieto.

ADIOS

Queridos amigos
rompo el juramento
de no escribir nada
que tenía hecho;

igual es la causa
que me obliga á ello?
puedes darme tan sólo
un *Adios* atento
cual se lo merecen
amigos tan buenos
y participaros
pues, lo que os deseo.

Supongo sabéis
que de aquí me ausento
quiera Dios que cuando
volvamos á vernos
Jesús, te hallé unido
por el lazo eterno,
lo mismo te digo
simpático Pedro
y tu, jovial Vicente
me á mi tus ruegos
para que este año
no se pierda un *nuevo*
y así veas cumplidos
tus dulces ensueños.

Amigos amados
fieles compañeros
mil felicidades
conservarse buenos
y no dudeis nunca
del cariño sincero,
que os profesa *menda*.

EL ESCAROLERO.

REMITIDO

CRÓNICA NUPCIAL

El día 23 á las seis de su mañana, salieron de la casa paternal, la encantadora á la par que sencilla Sra. María Felipa Díaz Gibica, su prometido el joven letrado D. Bernardo Martín del Campo, acompañados ella de su señor padre tía y hermano, él, de sus señores hermanos, con dirección á la Iglesia á cumplir con el precepto sagrado y requisito indispensable para dar validez y licitud al Sacramento del matrimonio, y predisponerse á sobrellevar las obligaciones materiales y morales, que, el ante dicho Sacramento impone á los que lo contraen.

Una vez reunida la comitiva á las 10 en casa del D. Antonio (padre de la novia), salieron con dirección á la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, para recibir la bendición que el sacerdote dió en nombre de Cristo y de los bienaventurados, uniendo dichos en vínculos indisoluble; vínculo que el hombre no puede disolver según palabras de *San Mateo cap. XIX. «Quod Deus conjunxit, homo non separet»* y una vez recibida la bendición quedan como dice el mismo evangelista en el capítulo ya citado *«Erunt duo in carne una»*,

El cortejo guardaba el orden siguiente; en primer término, el novio y padrino don Mariano Tapia que vestían el aristocrático frac y sombrero de copa, les acompañaban los señores siguientes: Hilario Peñalber, Manuel Navas, Juan Marín, Manuel Díaz, (José Díaz, Francisco del Aguila, Cristino Díaz tíos hermanos de la cónyuge) Lorenzo Medrano, Cecilio Medrano, José R. Doctor digno parroco de esta villa y predicador de S. M., (José López, Juan Francisco Sánchez de Milla presbítero) José J. Lozano, Venancio Echevarría y nuestros queridos amigos los hermanos Pedro y Andrés Real.

En segundo término, iba la simpática elegante contrayente cogida del brazo de su padre, esta vestía lujoso traje de terciopelo negro bordado con lentejuelas; en la cabeza lucía la clásica diadema de azar y el vistoso velo de desposada, en el pecho, un bo-

nito prendido de azar y por último, en la mano un lindísimo bouquet el que repartió entre jóvenes solteros de ambos sexos, á su regreso de la ceremonia, los hermanos Paquito y Manolito llevaban la cola del vestido, su señor padre, vestía de levita y sombrero de copa, á la derecha su señora tía doña Leonor del Aguila, y á estos seguían la madrina Sra. D.^a Pilar Marín del Campo que vestía traje negro de terciopelo, después las encantadoras y elegantes Sras. Concha Moreno, María Francisca Medrano, Carmen Díaz, Nieves Díaz, Rafaela Medrano, Encarnación Real, Paula Real, Carmen Lozano, y las Sras. Leoncia Valderas, Dolores Bastante, Dolores Ariza, Josefa Vizcaino, Eulalia Navas, Sofía Real y Pilar Fernández que lucían trajes de seda y terciopelo.

En la Iglesia el presbítero estaba artísticamente decorado con la sacra familia, el pavimento lujosamente alfombrado, y el altar adornado con profusión de luces y flores naturales que exhalaban delicados perfumes.

Ofició tan solemne acto el Dr. y virtuoso Sacerdote D. Manuel M. del Campo.

Terminada la ceremonia regresaron, la novia cogida con elegancia del brazo de su esposo, y los invitados en la misma forma ya indicada. Entre la muchedumbre que en el tránsito había, tuvimos el placer de ver los sonrosados y graciosos rostros de nuestras paisanas las Sras. Felisa Simancas, Consuelo Viveros, Carmen Alvarez, Martina Casanova, Juanita Párraga, Rufina Gutierrez y otras muchas que sentimos, no recordar.

Una vez en la casa y llegada la hora se sirvió un espléndido lunch.

Desde las columnas de este periódico damos la enhorabuena á la novel pareja y les deseamos disfruten una interminable luna de miel.

M. CAMACHA.

Villarrubia 26 Abril 1900.

NOTICIAS

Nuevo sello. En breve se pondrá á la Circulación un nuevo sello de 15 céntimos que ha juzgar por las pruebas, serán azules, y ostentarán el busto de Alfonso XIII. Se semejarán bastante á los sellos en la actualidad de circulación en los Estados Unidos.

No comprendemos porque han de estamparse estos sellos en color azul, color que, según lo acordado en los últimos congresos postales deben ofrecer los de 25 céntimos.

Habiendo pues, dos sellos del mismo color, dará lugar á confusiones,

Enlaces.—Se verificó el día 20 en la Parroquia de Santa María el enlace de nuestro querido amigo D. Antonio Alvarez, Registrador sustituto de esta localidad, con la señorita doña Sagrario Camacha y Contreras.

Fué padrino de la boda el simpático Registrador de este partido D. Enrique G. Mata el que obsequió al nuevo matrimonio con una espléndida cena en la casa de huéspedes que habita.

También en el vecino pueblo de Villarrubia se unieron de el indisoluble lazo de matrimonio el día 23 del actual la señorita María Felipa Díaz Gibica con nuestro amigo el conocido y joven letrado D. Bernardo Martín del Campo.

Deseamos á las felices parejas una interminable luna de miel.

Daimiel: Imp. y Enc. de F. Espadas López